

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL 2019-00041
Demandante: ELBER YOBANY ABAUNZA HERNANDEZ

Analizado el expediente, se avizora que aún falta por notificar personalmente a la entidad demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A., según lo ordenado en el auto del 05 de noviembre de 2019, a través de la cual se admitió la reforma de la demanda.

En consecuencia de lo anterior y en aras de continuar adelante con el trámite del proceso, se dispone requerir a la apoderada de la parte demandante, para que proceda a notificar personal de la entidad llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A. La notificación se cumplirá de conformidad a lo ordenado en el art 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**6998b865f795197059dc57462833eb4a23926f31bd587d75565943458be53
a72**

Documento generado en 13/10/2020 05:12:20 p.m.